

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

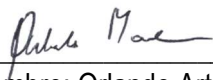
**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

ESD

El suscrito, **ORLANDO ARTURO MARÍN ATEHORTÚA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en representación legal de **LA ALCALDIA DE HISPANIA**, en adelante manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Gobernación de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

  
 Nombre: Orlando Arturo Marín Atehortúa  
 Cargo: Alcalde Municipal  
 Documento de Identidad CC 3.367.130

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

| FECHA: 14-noviembre-2025   |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Elaboró                    | Revisó                     | Aprobó                     |
| Juan David Quirós González | Juan David Quirós González | Juan David Quirós González |